



El depósito se realizará en el Banco Financiero Internacional S.A. BFI.

EL RECIBO DE PAGO DEBE CONTENER:

- SUCURSAL
- REFERENCIA
- FECHA
- NRO. DE CUENTA: **0300000005123538**
- NOMBRE DEL TITULAR: **CONSULADO GENERAL VENEZUELA -RENTA CONSULAR**
- MONEDA DE LA CUENTA: USD
- IMPORTE ACREDITADO EN EUROS (€) O CUALQUIER MONEDA LIBREMENTE CONVERTIBLE, SEGÚN SU EQUIVALENTE AL USD
- DATOS DE LA PERSONA QUE REALIZA EL DEPÓSITO, **ES OBLIGATORIO EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE REALIZA EL TRÁMITE**
- PARA DEPOSITAR EN ESTE BANCO DEBE PRESENTAR EL MODELO 040-909 EN ORIGINAL Y COPIA (Descargar desde el siguiente link: [http://www.consuladovenezuela.co.cu/storage/2020/07/MODELO\\_040-909.jpg](http://www.consuladovenezuela.co.cu/storage/2020/07/MODELO_040-909.jpg))
- EL DEPÓSITO DEBE SER REALIZADO EL MISMO DÍA O EL ANTERIOR DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS AL CONSULADO.
- EL COMPROBANTE DEBE TENER EL CUÑO O SELLO DE LA SUCURSAL.

Ejemplo:

Sucursal
REFERENCIA: FECHA:
Cuenta: <b>0300000005123538</b> CONSULADO GENERAL VENEZUELA — RENTA CONSULAR
Importe Acreditado:
Nombres Apellidos
BF-69 05 JUL. 2022 Caja 1

**NOTA: POR NINGÚN CONCEPTO SE ACEPTA DINERO EFECTIVO EN NUESTRAS TAQUILLAS.**